UNGASS 2016

UNA POSIBILIDAD DE CONSCIENCIA

PIE BOLIVIA

www.piebolivia.org.bo
Autor: Godofredo Reinicke Borda

UNGASS 2016

UNA POSIBILIDAD DE CONSCIENCIA

Cuando hablamos de posibilidades y alternativas para afrontar el problema mundial de drogas, descuidamos el verdadero motivo del debate sobre ellas, decenas de años de afronte belicoso, "La Guerra contra las Drogas" , y cuáles fueron sus consecuencias; Miles de consumidores ocasionales o crónicos privados de libertad, violados por sus Estados en sus más elementales derechos, personas que con el pasar del tiempo, quedaron olvidadas, abandonadas o ya fallecieron, otras tantas, ocultas en las penumbras de los barrios bajos de las grandes ciudades, muchas más enredadas en el microtráfico, y pocas gozando de sus ganancias, fortaleciendo el descontrolado crimen.

El pánico, la inseguridad es ya común, tememos del vecino, o visualizamos delincuentes por su apariencia, desconfiamos de las instituciones del orden, reacciones que ocurren en cada familia, barrio, urbe, frontera, indefensión ese es el nombre, no hay límites, solo temor, riesgo, dolor y muerte.

¿Qué hacemos con las drogas, cambiamos, debatimos, llamamos a la consciencia para descriminalizarlas, despenalizarlas o legalizarlas?

Este mes fue crucial en las Naciones Unidas, la sesión especial sobre qué hacer con las drogas, lo irónico es que se trató en los salones del país cuyo poder económico incentiva el mayor consumo y a título de protección a su juventud, lapida con responsabilidades a los países que producen las mal llamadas "plantas ilícitas", como la marihuana, la coca y la amapola.

En nuestro

país, hablar de descriminalizar o legalizar las drogas, es todavía un mito, pero se acepta que las plantas en estado natural son beneficiosas para la salud, criterio aplicable para la hoja de coca, problema que fue felizmente superado por sus beneficios terapéuticos, sociales y culturales.

Sin embargo, este mismo criterio no ocurre actualmente con la marihuana, que está pasando el mismo trance de la hoja de coca, su estigma y la política internacional la sataniza.

Es que todo debe ser prohibido, controlado y certificado, ya sea por norma, o ley antidrogas o política de Estado, , debemos evitar y no permitir que continúen estos mecanismos del despojo, como dijo Galeano, "salvo cruzarnos de brazos", ya no es tiempo en que , en la imposibilidad de suprimir el consumo entre sus habitantes, la conducta se dirija a eliminar a los productores, o sus productos de subsistencia, recordemos una recomendación del Banco Mundial, de que para recibir apoyo económico, los países "tercermundistas" debían emplear métodos de anticoncepción, porque la explosión demográfica era el enemigo número uno para el desarrollo económico.

¿Ya estamos de acuerdo del fracaso de la "guerra contra las Drogas?

Creemos que sí, algunos de los operadores institucionales y muchos de la sociedad civil, sin embargo los primeros, están limitados a manifestarse, por temor a las repercusiones de orden personal, o institucional, ¿tal vez?

Un momento crucial. El 19 y el 21 de abril de 2016, se realizó en Nueva York la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS, por sus siglas en inglés), dedicado al problema mundial de la droga.

La última vez que una reunión de los Estados Miembros de Naciones Unidas se llevó acabo para evaluar y discutirla política internacional sobre droga, fue en 1998. Desde entonces el panorama de la política sobre drogas ha cambiado.

En los últimos años han ocurrido diferentes procesos, sociales, políticos y económicos, de hecho, se encuentra en curso un debate sobre la necesidad de cambiar el statu quo, con algunos países haciendo un llamado a un nuevo enfoque mientras expresan sus inconformidades respecto al existente sistema de control internacional.

UNGASS 2016 es, por lo tanto, una oportunidad importante y única para todos los Estados miembros, la sociedad civil y organizaciones internacionales de evaluar apropiadamente la estrategia internacional utilizada para hacer frente al problema mundial de la droga. (João Goulão), su impacto y conclusiones, indudablemente repercutirán en la percepción de las nuevas formas de afrontar el problema de drogas.

Asimismo, es una oportunidad para aprender de políticas del pasado, crear consciencia de los desafíos existentes a nivel global, nacional y local, y proporcionar una sólida contribución para cumplirlos objetivos establecidos para el 2019 y de los próximos años.

La Unión Europea y sus Estados miembros han tenido gran participación en todos los procesos preparativos de la próxima UNGASS, proporcionando contribuciones y definiendo una posición común.

Este escenario del pensamiento mundial sobre drogas, nos permitiría redireccionar la política mundial, hacia un aproximamiento más cercano del respeto de los Derechos Humanos, conocer las causas del consumo de drogas y evidenciar que el mecanismo de asistencia en salud, sería uno de los instrumentos más acertados.

Alternativas como las políticas de Reducción de Daños, dentro de una política de salud pública que acompañe a brazos operadores estatales nacidos de la educación, prevención y solidaridad, tan venida a menos en nuestras sociedades, se torna en una necesidad y en un objetivo de esta reunión.

En América Latina, se han notado efectos nocivos sobre las personas consumidoras, especialmente aquellas sin recursos o de grupos excluidos, es común que reciban actos discriminatorios por la sociedad o tratos

United Nations General Assembly Hall - Photo: Courtesy Wikipedia

degradantes en las cárceles, razón por demás, para revisar las políticas penitenciarias y buscar alternativas creativas a la prisión, como la de apoyar a programas de acción social o recibir instrucción para su readecuación en la sociedad, o finalmente subsumirse a programas de terapia y prevención.

Las normas deben buscar una proporcionalidad en las sentencias, y un compromiso de reducir los riesgos.

La UNGASS, debe brindar estas alternativas y no endurecer posiciones, menciono nuevamente la posibilidad de que la corresponsabilidad marque el equilibrio entre países productores y consumidores y no ser canales de beneficio ya no mensurable del crimen organizado, debe fortalecer equitativamente los esfuerzos de búsqueda de bienestar social.

La campaña mundial de la Sociedad Civil de “Apoye No Castigue”, nos ha dado la esperanza de que en todo el mundo se está dando un vuelco a mejorar el respeto de unos con los otros, de acompañar y valorar las diferencias, de un proceso de acercamiento de los extremos, tan importantes como la noche y el día, todos relacionados para un mejor enfoque de vida, pero lo que es importante es que la consciencia de autoridades y sociedad civil, no es la misma del 98.

¿Debo recordar aquí que hace más de dos mil años una turba judía, en nombre de la justicia comunitaria de aquel tiempo y de aquella cultura, apedreaba a una adúltera hasta la muerte?

Él no se puso a inspeccionar la moral de la mujer, ni a glorificar las reglas de convivencia de los judíos, ni a relativizar el dolor que causan las piedras. Nada de eso; este hombre se puso al frente y dijo “alto”. Que el que esté libre de pecado se atreva a juzgar con ligereza a sus hermanos.

Una ética que el ser humano, miembro de una especie racional, capaz de transformar su entorno, igualmente temerosa ante la enfermedad, la carestía y la muerte; una especie que puede caer en la ignominia y el pillaje, pero también edificar maravillas nunca antes vistas; una especie que ama, odia, sueña, compadece, debe comprender este fracaso de guerra contra las drogas y abrirse frontalmente a nuevos enfoques o paradigmas.

La mayor creación, el monumento más importante jamás levantado por esta ética humana es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aquella que los estados suscribieron y que es su deber aplicarla.

No olvidemos que el Estado tiene como función principal el resguardo y protección de los derechos humanos, si de alguna manera este Estado no procura el bienestar en salud, o limita el acceso a medicamentos a personas con patologías extremas, o inhibe la posibilidad terapéutica a pacientes que demostradamente se beneficiarían con terapias controladas con aceites de la marihuana, estaría violentando o conculcando los derechos humanos de su ciudadano por omisión

En segundo lugar, la inmensa mayoría penitenciaria consecuente a delitos por droga o más bien a la aplicación de legislaciones interesadas en sostener el prohibicionismo de las mismas, no han recibido un justo proceso.

Se trata un descubrimiento y un aporte de esa ética universal de la dignidad humana, que se fue formando y formulado a lo largo de la historia que logró un resultado clave en la gran reforma penal occidental de 1790-1890, ésa que retrata Michael Foucault en su libro Vigilar y Castigar.

Fue entonces que se produjo un gran salto hacia adelante: el castigo al delincuente cambió de objetivo: de ser un medio de expiación que, por eso, debía ser igual o al menos simétrico al crimen pasó a buscar la protección de la sociedad y, simultáneamente, la reeducación del probable criminal.

Ahora bien la desproporcionalidad de penas de estas legislaciones sobre drogas, han puesto en vilo a la sociedad civil, han calado las más fuertes sensibilidades personalidades personales y sociales, pero también han deshumanizado al humano,

Por tanto UNGASS se constituye un mecanismo importante de la reingeniería de las políticas de drogas, un llamado a la consciencia y el repensar, veremos sus repercusiones en el mediano plazo.

En cuanto la campaña de apoyar y no castigar, se consolida como la estrategia más importante para la sociedad civil y las autoridades de encontrar esa consciencia.